

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

ALCALÁ DE HENARES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extraviadas las cartas de pago originales expedidas por la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, una de ellas de fecha 20 de enero de 2005, por importe de 629 euros, que corresponde a la fianza definitiva constituida por don Ernesto Amadeo para responder de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento del local M5T1 del Centro Municipal de Artesanía, y otra de fecha 30 de noviembre de 2005, por importe de 1.040 euros, que corresponde a la fianza definitiva constituida por don Ernesto Amadeo para responder de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento de la nave C-2 del Centro Municipal de Empresas.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los referidos documentos que los presenten en el Servicio de Patrimonio de este Ayuntamiento, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen dichos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando los expresados resguardos sin valor ni efecto alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a la legislación vigente.

Alcalá de Henares, a 20 de mayo de 2010.—La directora del Área de Patrimonio y Seguros, Milagros Rodao Hernández.

(02/5.733/10)